

Reimputación de pagos - Formulario 399

De tratarse de Monotributo

Para la reimputación de pagos del código de impuesto "024 - Obra social" cualquier período y otros códigos de impuesto por períodos anteriores a julio 2004:

Indicar:

- Motivos de la solicitud efectuada.
- Datos de las obligaciones y pagos a reimputar: impuesto, concepto, subconcepto, período e importe.

Adjuntar:

- [Formulario 399](#) de reimputación de pago completo.
- Comprobantes de pago a reimputar.

Para otros códigos de impuesto por períodos desde julio 2004 podés hacerlo con clave fiscal desde el servicio "Cuenta Corriente para Monotributistas o Autónomos" (CCMA).

De tratarse de Régimen General

Para la reimputación de períodos previos a julio de 2004:

Indicar:

- Motivos de la solicitud efectuada.
- Datos de las obligaciones y pagos a reimputar: impuesto, concepto, subconcepto, período e importe.

Adjuntar:

- [Formulario 399](#) de reimputación de pago completo.
- Comprobantes de pago a reimputar.

Para reimputar otros períodos podés hacerlo con clave fiscal desde el servicio "Cuentas Tributarias".